

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2023/16084 Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre la información pública de la solicitud de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública relativa al proyecto «Genergia Fotovoltaica II». Expediente: ATALFE/2020/63.

ANUNCIO

Anuncio por el que se someten a nueva información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada GENERGIA FOTOVOLTAICA II, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 5,0732 MW, potencia nominal de los inversores: 4,9280 MW y capacidad de acceso concedida: 4,5 MW, y su infraestructura de evacuación, a ubicar en el término municipal de Utiel (VALENCIA). Expediente ATALFE/2020/63

A los efectos previstos en:

el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y

la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a nueva información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica descrita a continuación, como consecuencia de la modificación de la planta y de su infraestructura de evacuación:

Peticionario: GENERGIA ENERGIA FOTOVOLTAICA, SL., NIF B85857431 y con domicilio social en c/ Musgo, 2 (1c) - Edificio Europa II, 28023 - Madrid.



Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada GENERGIA FOTOVOLTAICA II, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 5,0732 MW, potencia nominal de los inversores: 4,928 MW y capacidad de acceso concedida: 4,5 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

Emplazamiento:

Grupos generadores: Polígono 31 parcela 299, del término municipal de Utiel (Valencia).

La siguiente parcela deja de estar afectada por el emplazamiento de los grupos generadores: parcela 226 del polígono 31, del término municipal de Utiel (Valencia).

Infraestructura de evacuación: Polígono 31 parcelas 299 y 9014 y polígono 33 parcelas 9004, 21 y 22, del término municipal de Utiel (Valencia).

Las siguientes parcelas dejan de estar afectadas por el emplazamiento de la línea de evacuación: parcelas 226, 9003, 9002 y 9019 del polígono 31, del término municipal de Utiel (Valencia).

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

Documentos sometidos a información pública:

Proyecto. Denominación: "Proyecto Técnico Modificado válido para Autorización Administrativa de Construcción (AAC) Planta Solar Genergia Fotovoltaica II 5,07 MWp y Línea subterránea de evacuación de 20 kV" (incluye Plan de desmantelamiento, Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales y Memoria Justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020).

Estudio de Integración Paisajística.

Justificación de no evaluación de impacto ambiental.

Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

Separatas dirigidas a: Ayuntamiento de Utiel, Área de Carreteras de la Diputación de Valencia, I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU y Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

Relación de bienes y derechos afectados (en tabla anexa). *

* Se publica la relación de bienes y derechos afectados completa (en tabla anexa) ya que se han producido cambios respecto a la publicada en el anuncio de información pública anterior, publicada en el DOGV núm. 9241 de 23 de diciembre de 2021, BOP núm. 226 de 23 de noviembre de 2021 y corrección de errores en BOP núm. 244 de 21 de diciembre de 2021.



Presupuesto de la instalación: 1.871.005,98 €

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada "ENERGIA FOTOVOLTAICA II" de 5,073 MWp, está compuesta por un campo generador de 7.196 módulos fotovoltaicos basados en la tecnología de silicio monocristalino de 705 Wp, montados sobre seguidores, que se mueven sobre un eje horizontal orientado de Norte a Sur y realizan un seguimiento automático de la posición del Sol en sentido Este-Oeste a lo largo del día. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 14 inversores de 352 kVA. A su vez los inversores se conectan con un centro de protección y medida con estación de potencia integrada que recoge la energía de los inversores en 800 V y la transforma a 20 kV mediante un transformador de 5 MVA, para su evacuación mediante una línea de 20 kV, entre el centro de protección y medida de la planta fotovoltaica y el punto de conexión en la subestación SET Utiel, formada por 2.467,71 metros de longitud y conductor del tipo AL HEPRZ1 12/20 kV 3x240 mm².

El punto de conexión de la central con la red de distribución se realizará en la SET Utiel, concretamente, en el sistema de 20 kV.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica.

El expediente ATALFE/2020/63 fue sometido a información pública en su totalidad, publicado en el DOGV núm. 9241 de 23 de diciembre de 2021, BOP núm. 226 de 23 de noviembre de 2021 y corrección de errores en BOP núm. 244 de 21 de diciembre de 2021:
https://cindi.gva.es/auto/energia/InformacionPublica/Valencia/ATALFE_2020_63/

En fecha 25/07/2022 el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia emitió resolución denegatoria del expediente ATALFE/2020/63, publicada en el DOGV núm. 9396 de 2 de agosto de 2022 y BOP núm. 147 de 2 de agosto de 2022.

En fecha 08/05/2023 la Dirección General de Industria, Energía y Minas resolvió el recurso de alzada interpuesto por ENERGIA ENERGÍA FOTOVOLTAICA, SL contra la Resolución denegatoria del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, ordenando la retroacción de las actuaciones al momento del trámite de alegaciones previo a la propuesta de resolución, publicada en el DOGV núm. 9611 de 6 de junio de 2023 y BOP núm. 112 de 12 de junio de 2023.

https://cindi.gva.es/auto/energia/InformacionPublica/Valencia/ATALFE_2020_63/RESOLUCION/

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <https://cindi.gva.es/es/web/energia/>, en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/>, en valenciano, en el apartado Información pública, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia,



sito en Gregorio Gea 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según procedimiento de urgencia previsto en la Ley 39/2015, de acuerdo con el artículo 10.8 del Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania que modifica la redacción del artículo 33.1 del Decreto Ley 14/2020, de 7 de agosto, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp,o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

VER ANEXO

València, a 29 de noviembre de 2023. —El jefe de Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Anchel Añó.



ANEXO I

Relación de Bienes y Derechos Afectados correspondiente a la línea de evacuación de 20 kV entre el centro de seccionamiento de protección y medida de la central fotovoltaica denominada «Genergia Fotovoltaica II» y la subestación SET Utiel, que discurre por el término municipal de Utiel, provincia de Valencia.

| Nº PARCELA PROYECTO | TÉRMINO MUNICIPAL | POLIGONO | PARCELA | REFERENCIA CATASTRAL | NOMBRE | Nº de apoyo | LONGITUD LINEA (m) | SUPERFICIE A EXPROPIAR (m2) | SERVIDUMBRE DE PASO (m2) | OCUPACIÓN TEMPORAL (m2) | CULTIVO / USO |
|---------------------|-------------------|----------|---------|----------------------|---------------------------|-------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|
| 1 | Utiel | 31 | 299 | 46251A03100299 | TORREGROSA RAMIREZ LUIS | - | 65,98 | - | 3,26 | 50,36 | Agrario |
| 1 | Utiel | 31 | 299 | 46251A03100299 | TORREGROSA RAMIREZ VICTOR | - | 65,98 | - | 3,26 | 50,36 | Agrario |
| 1 | Utiel | 31 | 299 | 46251A03100299 | TORREGROSA RAMIREZ MIGUEL | - | 65,98 | - | 3,26 | 50,36 | Agrario |
| 2 | Utiel | 31 | 9014 | 46251A03109014 | AYUNTAMIENTO DE UTIEL | - | 780,02 | - | 624,02 | 2392,96 | Agrario |
| 3 | Utiel | 33 | 21 | 46251A03300021 | BALLESTEROS RUIZ REMEDIOS | - | 162,35 | - | 105,47 | 1101,82 | Agrario |
| 4 | Utiel | 33 | 22 | 46251A03300022 | SAEZ GARCIA JUAN MANUEL | - | 15,01 | - | 9,76 | 105,53 | Agrario |
| 4 | Utiel | 33 | 22 | 46251A03300022 | GARCIA PEREZ HERMELINA | - | 15,01 | - | 9,76 | 105,53 | Agrario |
| 4 | Utiel | 33 | 22 | 46251A03300022 | SAEZ GARCIA HERMELINA | - | 15,01 | - | 9,76 | 105,53 | Agrario |
| 5 | Utiel | 33 | 9004 | 46251A03309004 | AYUNTAMIENTO DE UTIEL | - | 1444,35 | - | 1153,82 | 3896,49 | Agrario |

